

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 10** *ACUERDO de 3 de abril de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid en representación de la Federación de Municipios de Madrid.*

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid es un Organismo Autónomo Mercantil de carácter comercial y financiero adscrito a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras que se rige por la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid. El Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

El Consejo de Administración, órgano de gobierno de la Agencia de Vivienda Social, estará compuesto por un Presidente, seis Vocales en representación de la Comunidad de Madrid y un Vocal en representación de los municipios de la Comunidad de Madrid previa designación efectuada por la Federación de Municipios de Madrid.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid de 7 de marzo de 2024 se ha designado vocal en representación de los municipios de la Comunidad de Madrid a D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, concejal de Rivas-Vaciamadrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de Decreto 244/2015, de 29 de diciembre, por el que se establece la organización, estructura y régimen de funcionamiento de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y en el artículo 8 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de abril de 2024,

ACUERDA

Nombrar a D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, como vocal del Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, en representación de la Federación de Municipios de Madrid, en sustitución de D.^a María Luisa Ruiz González.

Madrid, a 3 de abril de 2024.

El Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras,
JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/5.006/24)

